

LEY 7.189

Transfiérese gratuitamente el dominio de una fracción de tierra a la Asociación "Radio Club de Morón"

El Senado y Cámara de Diputados de la provincia de Buenos Aires, sancionan con fuerza de

LEY

Art. 1º Autorízase al Poder Ejecutivo a transferir gratuitamente el dominio de la fracción de tierra ubicada en el partido de Morón, localidad del mismo nombre, con las siguientes medidas: 10 metros de frente sobre la calle Almirante Brown y 30 metros sobre la avenida M. Lebensohn, con una superficie total de 300 metros cuadrados, que es parte de una fracción mayor cuya nomenclatura catastral es la siguiente: circunscripción I, sección E, quinta 1, fracción III, parcela 2, a la asociación civil denominada "Radio Club de Morón", con personería acordada por decreto 1.711 del 10/2/954.

Art. 2º Dicha fracción de tierra será destinada por la entidad donataria para construcción del edificio de su sede social.

Art. 3º Si en el término de cinco (5) años, a contar de la fecha traslativa de dominio, no se hubiera cumplido con el fin establecido en el artículo 2º, queda facultado el Poder Ejecutivo para constituir en mora a la entidad donataria, e iniciar las acciones tendientes a retrotraer el dominio al patrimonio del Estado.

Art. 4º Comuníquese al Poder Ejecutivo.

Dada en la Sala de Sesiones de la Honorable Legislatura de la provincia de Buenos Aires, en la ciudad de La Plata, a veinticinco días del mes de noviembre de mil novecientos sesenta y cinco.

ANASTASIO A. PÉREZ VÉLEZ.

Juan Angel Arana.

Secretario de la C. de DD.

RICARDO LAVALLE.

Ricardo A. Oucchi Lagrava.

Secretario del Senado.

La Plata, 16 de diciembre de 1965.

Cúmplase, comuníquese, publíquese, dése al Registro y "Boletín Oficial" y archívese.

MARINI.

A. R. FUERTES.

Decreto 11.285.

Registrada bajo el número siete mil ciento ochenta y nueve (7.189).

EDUARDO ESTEVES.

TRAMITE LEGISLATIVO

Proyecto del senador Berner, entrado en el Senado el 9 de setiembre de 1965.

Aprobado el 25 de noviembre de 1965.

Sancionado en Diputados, sobre tablas, el 25 de noviembre de 1965.

Promulgada el 16 de diciembre de 1965.

Publicada en el "Boletín Oficial" el 31 de diciembre de 1965.